

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25813** VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 972/10, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de Ysora Mercedes Sifontes Tovar, con DNI/CIF/ NIE X-4898901-Q, y domicilio en Valencia, C/ Serrería, núm. 18-22<sup>a</sup>, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 6 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058916-1